



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

San Miguel de Tucumán, 10 DIC 2021

VISTO el Expte. N° 7682/19 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Artes solicita la convalidación de la Res. N° 360-021 por la que se aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de **Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva** para la Cátedra “Taller II” – Área Taller- turno **matutino**, de la Carrera Licenciatura en Artes Visuales y designa el jurado que entenderá en el mismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

- En sesión ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2021-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. N° 360-021 del Consejo Directivo de la Facultad de Artes mediante la cual aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de **Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva** para la Cátedra “Taller II” – Área Taller turno **matutino**, de la Carrera Licenciatura en Artes Visuales, designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

LIC. GUILLERMO RODRIGUEZ

DRA. LILIAN PEBISCH

LIC. MARCELA BEATRIZ CAMBA (U.N. de Córdoba)

SUPLENTE:

LIC. MARIA ELENA ROMANO

LIC. MARCOS ANTONIO FIGUEROA

ARQ. RAUL CALVIMONTE (U.N. de Córdoba)

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del trámite correspondiente.-

RESOLUCION N°

2115

2021

LS


Dra. CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN